

Según el Reglamento UCA/CG04/2012, de 30 de marzo de 2012, para la concesión de los premios extraordinarios de Fin de Grado y de Fin de Máster en las titulaciones que se imparten en la Universidad de Cádiz, en su Art.1.1: *Por cada una de las titulaciones de grado y máster que se imparten en la Universidad de Cádiz podrá concederse cada curso académico un premio extraordinario por cada 50 titulados o fracción.*

Por lo que la Facultad de Enfermería, según el número de estudiantes titulados en el curso 2020-21, concederá **dos premios extraordinarios**, a resolver, por la Comisión de Premio Extraordinario de Fin de Grado, según la convocatoria de los Premios publicada en 3 de noviembre de 2021, por riguroso orden de nota media de expediente entre los estudiantes con opción al premio. En caso de empate técnico en la nota media del expediente, se aplicarán los criterios de desempate que se enumeran en la convocatoria.

Listado provisional de admitidos/as Premio Extraordinario Fin de Grado:


- Erahmouni Ismail
- Lamas Toranzo, María José
- Jiménez Sánchez, Patricia

Se abre el plazo de cinco días hábiles para la presentación de alegaciones al listado de admitidos/as.

Las reclamaciones se enviarán mediante correo electrónico al Decanato de la Facultad de Enfermería: decanato.enfermeria@uca.es

En Algeciras, a 1 de diciembre de 2021.

La Presidenta de la Comisión de Premio Fin de Grado
Fdo. M^a Carmen Paublete Herrera

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7FE7LCFLRC6WZY76B4BJUMI	Fecha	01/12/2021 10:28:06	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MARIA DEL CARMEN PAUBLETE HERRERA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7FE7LCFLRC6WZY76B4BJUMI	Página	1/1	